



Secretaría
de Graduados
en Ciencias de la Salud



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: 0034443/2015

Córdoba,

22 JUN 2018

VISTO:

que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa de profesionales inscriptos en **CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA** que no cumplieron las disposiciones reglamentarias, por lo que solicita su baja en la Carrera,

CONSIDERANDO:

- El acta de la Comisión Asesora de la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía, con fecha 7 de mayo del año 2018, por la que se aconseja dar de baja por incumplimiento de las disposiciones vigentes al profesional que se menciona a continuación,
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 31 de mayo de 2018,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1) Dar de baja en la **CARRERA DE DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGIA** al Sr. Médico **HORACIO EDUARDO ESCOBAR** (DNI 25.080.897) dejando sin efecto la RHCD 1165/15.

Art.2) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DE MAYO DEL AÑO 2018.-

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
JVP.mn

917

